GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

NIT: 8000.915.94-4
SG-20

CAQUETÁ SOMOS TODOS

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 20210000021
DEL 06 DE AGOSTO DE 2021

CERTIFICA:

Que el contratista **OLIVA SARRIA** identificada con cedula de ciudadanía N° 55.163.759 de Neiva – Huila, en aras de dar cumplimiento al Contrato No 20210000021 del 06 de agosto 2021, suscrito con el departamento de Caquetá cuyo objeto es "CONTRATAR LA DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y PREVENCION PARA LOS TRABAJADORES DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE LA SECRETARIA DE SALUD VIGENCIA 2021", efectuó entrega de los elementos contratados por un valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 55.716.500) PESOS M/C** cumpliendo con las características descritas en la ficha técnica del contrato así:

ÍTEM	ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TALLA	CANT. TOTAL	VALOR UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
1	CAMISAS PARA DAMA	Blusa manga larga, con pechera, puños y cuello fusionado, confección tipo calle corte espacialmente para dama, portañuela y puño para sujetar con botón. Sin bolsillo, con pinza debajo del busto para estilizar. Composición 75% algodón y 25% poliéster en tela LINO DACRON	S	3	60.000	$ 180.000
			M	6	70.000	$ 420.000
			L	3	70.000	$ 210.000
			XL	6	70.000	$ 420.000
2	CAMISAS PARA HOMBRE	Camisa manga larga, elaborada en tela Oxford tipo A, con pechera, puños y cuello fusionado, confección tipo calle, con botones plásticos en cuello, pechera y puño, cuello tipo corbata para darle mayor elegancia a la prenda, manga con portañuela y puño para sujetar con botón, bolsillo en la parte superior izquierda. Composición de la tela, 75% algodón y 25% poliéster en tela LINO DACRON.	M	18	70.000	$ 1.260.000
			L	15	70.000	$ 1.050.000
			XL	30	70.000	$ 2.100.000
			XXL	15	70.000	$ 1.050.000
			XXXL	3	70.000	$ 210.000
3	PANTALONES PARA DAMA	Pantalón en jean semi licrado para dama, estilo moderno, confeccionado en tela de 14 onzas 100% algodón, azul oscuro prelavado, cinco bolsillos dos en la parte de atrás del pantalón tipo parche, dos en costados de imitación y uno auxiliar relojero pequeño en la parte de adelante bolsillo derecho, bota semi recta con dobladillo sencillo, costura doble, fileteado en su interior, broches metálicos, presilla en las áreas de mayor esfuerzo, tipo de cierre en	10	3	105.000	$ 315.000
			12	6	105.000	$ 630.000
			14	3	105.000	$ 315.000
			16	3	105.000	$ 315.000

Escaneado con CamSc

		cremallera, pretina ancha, tiro alto para estilizar la figura y pretina con pasadores.	18	3	104.500	$ 313.500
4	**PANTALONES PARA HOMBRE**	jean caballero 14 onzas, 100% algodón prelavado, bolsillo relojero, dos delanteros y dos traseros, corte clásico, bota recta y 3 costuras.	32	12	105.000	$ 1.260.000
			34	18	105.000	$ 1.890.000
			36	21	105.000	$ 2.205.000
			38	21	105.000	$ 2.205.000
			40	3	105.000	$ 315.000
			42	3	105.000	$ 315.000
			3XL	3	105.000	$ 315.000
5	**CALZADO DAMA**	plantilla anatómica: plana, acabado graso / nubuck, construcción: montado, forro: textil, material cuero de origen animal, protección a agua / lluvia, sistema de ajuste: cordón, suela: polímero nitrilo.	37	3	160.000	$ 480.000
			38	3	160.000	$ 480.000
			39	9	160.000	$ 1.440.000
			40	3	160.000	$ 480.000
6	**CALZADO PARA HOMBRE**	plantilla anatómica: plana, acabado graso / nubuck, construcción: montado, forro: textil, material cuero de origen animal, protección a agua / lluvia, sistema de ajuste: cordón, suela: polímero nitrilo.	38	6	160.000	$ 960.000
			39	21	160.000	$ 3.360.000
			40	12	160.000	$ 1.920.000
			41	21	160.000	$ 3.360.000
			42	9	160.000	$ 1.440.000
			43	12	160.000	$ 1.920.000
7	**MONOGAFAS**	Monogafas claro Elite antiempañantes, de diseño armónico elaborado integralmente en policarbonato, bajo el cual se puedan utilizar lentes formulados, resistentes al impacto, con poros de ventilación en la parte superior que reducen la obstrucción de la visibilidad en climas cálidos o ambientes húmedos. Con ventilación directa. Certificados norma ANSIZ87.1-2003	44		46.500	$ 2.046.000
8	**RESPIRADOR MEDIA CARA SIN CARTUCHO**	Respirador media cara, sin cartuchos. Pieza facial, fabricada en material elastomérico, bajo mantenimiento Válvula de exhalación frontal que facilita la salida del aire caliente, para aplicación de pesticidas, organofosforados y carbonato, debe ser compatible con los cartuchos entregados en el ítem 03. Normas aplicables: Aprobación NIOSH.	44		69.000	$ 3.036.000
9	**CARTUCHOS PARA RESPIRADOR**	Cartuchos para respirador, con válvula integrada, Aplicación de pesticidas, organofosforados y carbonatos, debe ser compatible con el respirador del ítem 02 Aprobación NIOSH.	88		45.000	$ 3.960.000

Escaneado con CamSc

10	**PROTECTOR AUDITIVO**	Protector auditivo, Tipo orejeras fabricados con materiales hipoalergénicos y de muy bajo peso, brindan una efectiva e higiénica protección a los trabajadores que se desempeñan en Aéreas, donde los Niveles de ruido superan los 85dB(A) por jornada de trabajo. Con arco extra amplio de las orejeras que aseguran la adaptación de las copas y la parte interna acolchada le confiere mayor confort. Las copas de posición múltiple aseguran un perfecto ajuste. Peso 220 gramos aproximadamente. Norma ANSI S3.19-1974.	44	100.000	$ 4.400.000
11	**PANTALON Y CAMISON O BLUSON**	PANTALON DE 4 BOLSILLOS TALLAS (30,32,34,36,38,40), color azul oscuro con resorte y CAMISON O BLUSON, color azul oscuro, con botones, un bolsillo, manga larga, diferentes tallas, con logotipo (escudo del Dpto) Secretaria Salud Departamental Caquetá "EGI ETV". Ambos deben cumplir con acabados como lafshield (anti-fluidos) 100% POLYESTER que permita proteger de productos químicos y bacterias que pueden afectar al consumidor,	66	105.000	$ 6.930.000
12	**BOTAS DE CAUCHO**	BOTA PVC BICOLOR NEGRA SUELA AMARILLA ANTIDESLIZANTE QUE CUMPLA según ensayo ASTM F 1677-05. TALLAS 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44. – para Damas y Caballeros	33	67.000	$ 2.211.000
		TOTAL			**$ 55.716.500**

Que de conformidad a lo aquí señalado el contratista presentó ejecución satisfactoria con un porcentaje de 97.2%.

Dado en Florencia, Caquetá a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2021.

DINA LUCIA PUERTA BARRERA
PROFESIONAL UNIVERITARIO
Programa de ETV y Zoonosis
Supervisor contractual
Secretaría de Salud Departamental

Escaneado con CamSc

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ NIT.800.091.594-4	**ACTA DE RECIBO DE PAGO A LA ACEPTACION DE OFERTA**	
	Gobernación de Caquetá	
Código: F-CBS-064		**Versión: 2009**

ACTA No. 001		**ACTA DE PAGO A LA ACEPTACION DE OFERTA**	
Fecha	**06/08/2021**	ACEPTACION DE OFERTA No.	**20210000021**

Contrato No.	*20210000021*				Año	*2021*			
Tipo de contrato/ Convenio	Suministro	x	Bienes		Servicios				
Contratista	***OLIVA SARRIA***								
Clase de persona	PN	x	PJ		UT		C		
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES DE LA SECRETARIA DE SALUD VIGENCIA 2021.								
Funcionario supervisor	*DINA LUCIA PUERTA BARRERA*				*Cargo*	*Profesional Universitario*			

*Marcar X

F/ suscripción	06/08/2021					
Publicación	Si		No X	Fecha	Valor	$ .....
Plazo inicial del Contrato	*Diez días (10) días calendarios a partir de la suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor*	F/Inicio	17/08/2021	F/Terminación normal	*27/08/2021*	
Valor inicial del Contrato	CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($57.316.000) MCTE.	*Valor Adicional del* Convenio	*$ 0*	*F/Adición*	*N/A*	

En el Departamento de Caquetá - Secretaría de Salud, se reunieron **DINA LUCIA PUERTA BARRERA** en su condición de *Profesional Universitario* y como tal supervisor de la Aceptación de Oferta No. 20210000021 del 06 de agosto de 2021, y **OLIVA SARRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 55.163.759 expedida en Neiva-Huila actuando en su propio nombre y en calidad de Representante Legal de la empresa **COMERCIALIZADORA SARRIA** con matrícula **No. 66774;** se suscribe la presente acta para realizar el único pago, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Aceptación de Oferta No. 20210000021 del 06/08/2021, **NUMERAL SEXTO - FORMA DE PAGO**: El DEPARTAMENTO DE CAQUETA pagará al Contratista el valor del contrato dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro y/o facturación en la Tesorería del Departamento. La respectiva factura comercial, deberá estar acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la entidad, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los reactivos e insumos.

La solicitud de pago deberá estar acompañada de la entrada y salida de almacén, las facturas o documento equivalente, soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, o del impuesto sobre la renta, de conformidad con el artículo 20 de la ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012 y/o demás normatividad vigente.

Las facturas o documento equivalente deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se

Escaneado con CamSc

ACTA No. 001		ACTA DE PAGO A LA ACEPTACION DE OFERTA	
Fecha	06/08/2021	ACEPTACION DE OFERTA No.	20210000021

acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.

En caso que el Contratista sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste debe informar el número de Cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal, en la que la entidad debe hacer el pago, así como efectuará la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del Consorcio o Unión.

Con el fin de dejar constancia **OLIVA SARRIA,** cumplió con las actividades correspondientes al objeto contractual de la Aceptación de Oferta No. 20210000021 del 06/08/2021**.**

Que de acuerdo a lo anterior se reconoce un único pago por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($55.716.500) M/CTE.** se referencia la factura a reconocer en la presente acta:

N° FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
SESA No. 1688	04/10/2021	**$ 55.716.500**
TOTAL		**$ 55.716.500**

El valor a reconocer a favor de **OLIVA SARRIA** corresponde a la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($55.716.500) M/CTE.** afectando los siguientes rubros presupuestales:

RP	FECHA	RUBRO	VALOR DEL CONTRATO	UNICO PAGO
2021081731	06/08/2021	02010109	$57.316.000	
TOTAL				**$ 55.716.500**

Por otro lado, la Aceptación de Oferta No. 20210000021 del 06/08/2021 en su ***Numeral 7: Garantías***: *Las garantías no serán obligatorias en los contratos de mínima cuantía, pero teniendo en cuenta, la naturaleza del objeto a contratar se hace necesario que el contratista asuma el siguiente amparo: El contratista presentará a la oficina del Director Técnico de Contratación del Departamento del Caquetá la respectiva póliza dentro de los dos (02) días siguientes a la aceptación de la oferta, entre otros documentos considerados indispensables para la legalización del mismo una póliza de garantía única, deberá incluir como riesgos amparados los siguientes:*

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO

Escaneado con CamSc

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ NIT.800.091.594-4	ACTA DE RECIBO DE PAGO A LA ACEPTACION DE OFERTA Gobernación de Caquetá
Código: F-CBS-064	Versión: 2009

ACTA No. 001		ACTA DE PAGO A LA ACEPTACION DE OFERTA	
Fecha	06/08/2021	ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	20210000021
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de las multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.		10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta.
Calidad de los bienes		Por el 20% del valor total del contrato	Catorce (14) meses contados partir de la aceptación de la oferta

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior el contratista presentó al departamento Póliza No. 36-44-101051146 de la Aseguradora Seguros del Estado S.A., que reposa en el expediente contractual y fue aprobada por el Ordenador de Gasto el 10 de agosto 2021 con los siguientes amparos:

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	$ 5.731.600	06/08/2021 hasta 16/02/2022
Calidad de los bienes	$ 11.463.200	06/08/2021 hasta 26/10/2022

Que durante el plazo de ejecución de la Aceptación de Oferta No 20210000021 suscrita el 06/08/2021, el Contratista **OLIVA SARRIA** con **C.C. 55.163.759** acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos Laborales.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el inciso 1 del artículo 50 de la ley 789 de 2002, que reza que las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas; en el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento.

A continuación, se relaciona el estado financiero de la aceptación de la oferta No. 20210000021 del 06/08/2021:

ESTADO FINANCIERO	
Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 57.316.000
Pago Anticipado	$ -
Garantía (%)	$ -
Adición en dinero	$ -
Valor total del Contrato	$ 57.316.000
Pago a efectuar (único pago)	**$ 55.716.500**
Saldo a favor del Departamento	$ 1.599.500

Escaneado con CamSc

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ NIT.800.091.594-4	**ACTA DE RECIBO DE PAGO A LA ACEPTACION DE OFERTA**
	Gobernación de Caquetá
Código: F-CBS-064	**Versión: 2009**

ACTA No. 001		**ACTA DE PAGO A LA ACEPTACION DE OFERTA**	
Fecha	**06/08/2021**	ACEPTACION DE OFERTA No.	**20210000021**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios de EL DEPARTAMENTO", en Florencia Caquetá, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2021

FUNCIONARIO SUPERVISOR	POR EL CONTRATISTA
DINA LUCIA PUERTA BARRERA	**OLIVA SARRIA**
Profesional universitario Supervisor(a)	Representante Legal de la empresa COMERCIALIZADORA SARRIA

Escaneado con CamSc